

**COMPANÍA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL E
INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA MIXTA
ESPICONBERTRANS S.A.**

Azogues, 7 de Abril del 2016

Sr.
Rene Fabián Medina Rojas
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

1.- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL E INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA MIXTA ESPICONBERTRANS S.A., con domicilio en el cantón Azogues, provincia del Cañar, se constituyó mediante escritura celebrada el 20 de Octubre del 2014, en la Notaria Tercera del cantón Azogues, a cargo del Dr. José Molina Molina e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 13 de noviembre del 2014 con el número 67.

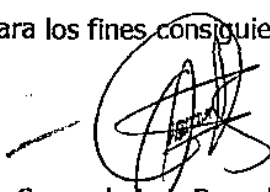
2.- En la Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de Marzo del 2016 Usted HA SIDO DESIGNADO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, para un período de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Azogues.

3.- En virtud de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad en forma individual, todo acorde a lo que ordena el Artículo Vigésimo del Estatuto de la Compañía.

4.- Al pie de esta notificación se dignará aceptar su función conforme a derecho.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,

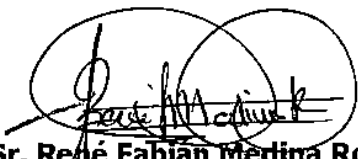

Sr. Segundo Luis Bernal Ochoa

**SECRETARIO AD-HOC DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL E
INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA MIXTA ESPICONBERTRANS S.A.**

YO, RENE FABIAN MEDINA ROJAS, con cédula única N. 0301401808, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL E INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA MIXTA ESPICONBERTRANS

**S.A., JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE A
LA LEY DE COMPAÑÍAS, EL ESTATUTO Y LEYES AFINES.**

Atentamente,


Sr. René Fabián Medina Rojas
AZOGUES, 7 DE ABRIL DEL 2016



El título que antecede, queda inserto en
el (los) No. (s) 58 en
(los) Registro (s) de Rescom E

Azogues, 27 de Abril de 2016

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

